

1.-Educación en valores Cívicos y Éticos.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estos se identifican con el desglose de las competencias específicas antes mencionadas. Los criterios de evaluación por cada competencia específica son:

Competencia específica 1.

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica 2.

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad

integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

9. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Durante la primera semana del curso se pedirá a los alumnos que elaboren el siguiente ejercicio: deben intentar definir los siguientes conceptos: ética, identidad, redes sociales, colectividad, derechos, justicia, diversidad, activismo y medioambiente.

A través de esta redacción intentaremos hacernos una idea del nivel de expresión del alumnado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante.

El

docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y este adquiere un mayor grado

de protagonismo. Los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento

y una actitud crítica que se sustenten en valores morales y éticos reconocidos.

Por ello, se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético. Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones

docentes en esta área se desarrollará a través de métodos activos, inductivos y mixtos; es decir, métodos eminentemente participativos donde se alterna el trabajo individual con el trabajo en grupo. A partir del trabajo con los desempeños competenciales, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje, vinculadas a los estándares que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos:

1. Registro de observación de cuaderno. (Obligatorio y específico para la materia)
2. Actividades a modo de sondeo para detectar ideas previas.
3. Agrupamientos flexibles y diversos en función de las necesidades del grupo.
4. Actividades grupales, trabajos, debates, ... para potenciar el aprendizaje cooperativo.

5. Provocar situaciones de empatía para llegar con profundidad a los diferentes temas.
6. Realizar talleres en el aula: “Reflexiones y valoraciones”.
7. Visionado de películas, documentales, etc.
8. Fichas sobre personajes a destacar:

1º trimestre	Activistas de los derechos humanos
2º trimestre	Mujeres importantes (extremeñas)
3º trimestre	Pacifistas a destacar Mundo digital, nuevas tecnologías

Se evaluará la ficha y el seguimiento del cuaderno con la siguiente rúbrica que luego será relacionada con las C. E. y los descriptores de las C.Clave que son asociados a las mismas:

FICHA DE REGISTRO DE EVALUACIÓN

Alumno/a

	Se valorará	Niveles			
		Muy alto 10	Alto 8-9	Medio 7-6-5	Bajo 4-0
CUADERNO					
Resumen del tema o esquema	Limpieza				
Actividades obligatorias y voluntarias	Caligrafía				
Diccionario de términos propios (Revisión cada trimestre)	Expresión escrita Corrección gramatical				
CCL; CPSAA	Lenguaje propio				
Pruebas objetivas de contenidos (orales o escritas)					
	Analizar				
(Si son necesarias)	Sintetizar				
	Relacionar				
	Comparar				
	Argumentar				
CCL; CPSAA ; STEM	Presentación				
Fichas creativas					
	Originalidad				
(Se exponen las mejores en le “panel” de cada grupo	Profundidad				
	Innovación				
CCEC; CE	Creatividad				
Comprensión de textos y Exposiciones orales de trabajos					
(Revisión aula)	Lenguaje propio				
CCL; CPSAA	Originalidad				
Uso de herramientas digitales					
(Revisión aula)	Buen uso				
CD; CPSAA					
Actitud					
	Dialogar				
(Revisión aula)	Empatizar				
	Guardar turnos				
	Tolerancia				

	Compañerismo				
CCEC ; CPSAA	Comportamiento				
Lecturas voluntarias					

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todas las competencias clave, sus descriptores y la relación de estas con las competencias específicas tendrán la misma valoración. Ninguna será valorada con un porcentaje distinto a otra. Estas serán evaluadas, por un lado, a través rúbricas que evalúan, a su vez, algunas de las actividades. Cuando sean utilizadas, en cada una de ellas aparecerán ítems que se identificarán con la/s competencia/s específica/s evaluadas en tal actividad así como los descriptores asociados.

Algunos de los aspectos que se tendrán en cuenta la hora de evaluar las actividades realizadas

y a la hora de elaborar las rúbricas que se vayan utilizando serán:

- La participación en las actividades de aula, tales como puestas en común, debates, etc. (C.E.2)
- Tareas de investigación e indagación sobre los temas y problemas planteados en las distintas unidades didácticas (conectado con C.E.1, C.E.2).
- Pruebas de elaboración (individual o en grupo) para evaluar la capacidad de las alumnas y alumnos para estructurar con coherencia la información, argumentar lógicamente, relacionar conceptos, etc. Serán pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, etc. (Será muy importante la realización de esquemas y mapas conceptuales, así como el orden en las argumentaciones). (Conectado con C.E.1, C.E.2, C.E.4)
- Diseños, a modo de exposiciones orales, de proyectos personales relacionados con los valores éticos. (conectado con C.E.3)
- Fichas creativas (conectado con todas las competencias específicas)

Si el profesorado que imparte esta materia lo considera oportuno podrán realizarse diferentes controles para comprobar el nivel de valoración de los contenidos.

Normas a tener en cuenta:

Copiar en un examen tendrá una calificación de cero. Hablar con un compañero tendrá la calificación de cero. No se podrá usar ningún tipo de aparato electrónico (smartphones, móviles, tabletas, etc). En caso de hacerlo, la calificación será de cero.

No presentarse a un examen, si no es de manera justificada, implicará examinarse de ese examen a partir del primer día de vuelta a clase, según las posibilidades horarias del profesor.

Los alumnos han sido informados a principio de curso sobre esa posibilidad. En otro caso, se considerarán las particularidades del caso, y se obrará en consecuencia.

15. MÉTODOS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO

Refuerzo

En relación a los refuerzos que pueda necesitar algún alumno se intentará ofrecerle una dedicación más individualizada y si fuera necesario se le ofrecerán actividades más acordes a sus necesidades.

Recuperación y apoyo

A medida que se realiza la evaluación, el profesor irá proponiendo las distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje.

Entre ellos:

- Repetición de trabajos propuestos enmendando las deficiencias en sus anteriores realizaciones
 - Ejercicios y tareas de refuerzo en aquellos aspectos que se consideren necesarios
 - Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de los trabajos de grupo
 - Repetición de pruebas de adquisición de conceptos
 - Cualquier otro ejercicio que el profesor estime oportuno y en colaboración con el departamento de orientación
- Después de cada evaluación suspensa, se les solicitarán los trabajos no presentados y se les realizará una prueba que se ajustará a los mismos criterios de evaluación. El alumno suspenso que no supere estas pruebas se examinará en junio de aquella o aquellas partes que no haya superado, bajo las mismas condiciones.

Prueba final

Aquellos alumnos que no aprueben la evaluación ordinaria, se presentarán a la evaluación final que consistirá en la elaboración de un trabajo, cuya extensión no será mayor de 10 páginas ni menos a 5, a escoger entre:

- 1) Investigar sobre cinco mujeres conocidas en su lucha por la igualdad.
- 2) Detallar la evolución de los DDHH a través de sus diversas generaciones. En cualquier caso, el profesor guiará al alumno para la realización satisfactoria de ese trabajo.

2. Introducción a la Filosofía (4º ESO)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer la relevancia, la dimensión antropológica y los orígenes históricos de las cuestiones e ideas filosóficas, mediante su identificación en el mundo de la vida cotidiana y en diversos documentos, contextos y culturas, considerando el papel de las filósofas y otros colectivos tradicionalmente marginados en la expresión e investigación de las mismas.

Criterio 1.2. Distinguir y relacionar el saber filosófico con respecto a otras formas de saber, explicando sus características singulares y analizando críticamente su papel, vigencia y sentido para gestionar la propia incertidumbre, tratar problemas de carácter esencial y existencial, y afrontar los retos del siglo XXI.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Diseñar y realizar trabajos y actividades propias a la investigación, tanto individual como grupal, sobre temas y problemas con relevancia filosófica, mediante el uso, análisis, organización e interpretación información extraída de distintas fuentes y dada en diferentes soportes, especialmente en entornos digitales, y la elaboración rigurosa de hipótesis propias al respecto.

Criterio 2.2. Exponer de modo público el resultado de trabajos y actividades de investigación, demostrando el dominio de la disertación, del diálogo y de la argumentación filosófica y adoptando una actitud deliberativa y autocrítica en relación con las propias ideas y opiniones.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Identificar, valorar y construir argumentos racionales de diverso tipo, distinguiendo falacias, sesgos, afirmaciones dogmáticas, bulos y estrategias de desinformación, en contextos tanto académicos como informales, y especialmente en el ámbito de los medios y redes digitales.

Criterio 3.2. Inquirir sobre cuestiones filosóficas, intercambiando ideas y opiniones, y resolviendo conflictos y controversias al respecto, demostrando una actitud empática, tolerante y constructiva, a través del uso del diálogo en orden a las pautas procedimentales, lógicas, éticas y retóricas que le corresponden.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Identificar y exponer problemas e ideas relativos a la comprensión de la naturaleza, estructura, origen y sentido de la realidad, mediante el análisis de conceptos y problemas ontológicos y metafísicos básicos, y considerando críticamente diversas teorías filosóficas y científicas al respecto.

Criterio 4.2. Elaborar una investigación interdisciplinar acerca de las diversas concepciones antropológicas del ser humano, así como sobre las dimensiones de la personalidad y la psique humana, a través del análisis e interpretación de fuentes diversas y la reflexión en torno al problema de la identidad humana.

Criterio 4.3. Reconocer y explicar la dimensión social de la naturaleza humana, a través de la investigación, el diálogo y la realización de actividades cooperativas en las que se traten cuestiones referidas a la socialización humana, la comunicación, las relaciones interpersonales y la conducta grupal, reflexionando acerca de actitudes y valores como la autoestima, el respeto, la equidad o la solidaridad.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Reflexionar sobre la validez de las propias ideas y creencias a partir de la articulación expresa de un discurso propio acerca de las condiciones, límites y propiedades relativas al conocimiento, los distintos modos de saber y la relación entre ellos.

Criterio 5.2. Investigar y explicar las principales características y problemas filosóficos relacionados con el conocimiento científico, a través del análisis de ejemplos cercanos a la experiencia del alumnado, y el diálogo acerca de los límites y consecuencias del desarrollo tecnológico.

Criterio 5.3. Reconocer y analizar críticamente los procesos de producción y organización de la información, identificando y aplicando criterios con los que detectar fenómenos relativos a la manipulación informativa y la posverdad en entornos cotidianos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Identificar y caracterizar la dimensión normativa y moral de los problemas prácticos, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la ética filosófica, aplicando dicho conocimiento al esclarecimiento y justificación expresa del propio proyecto vital.

Criterio 6.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones éticas fundamentales y de actualidad, relacionadas con los derechos humanos y de la infancia, la igualdad de género, la diversidad cultural y personal, la libertad de expresión, las conductas de violencia y acoso o el maltrato animal, así como sobre los valores, retos y desafíos del siglo XXI, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos propios de la ética, desarrollando un juicio propio al respecto y adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y opiniones.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Identificar, caracterizar y explicar la dimensión política de la naturaleza y la vida humana, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la filosofía política, aplicando dicho conocimiento al análisis y comparación de distintos sistemas políticos y a la reflexión y el diálogo constructivo en torno a los principios, la legitimidad y los problemas de las democracias actuales.

Criterio 7.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones políticas fundamentales y de actualidad relacionadas con los valores y principios democráticos, el problema de la desigualdad y la pobreza, las cuestiones ecosociales y el cambio climático, así como con las distintas formas de discriminación y violencia, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos de la filosofía política, adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y opiniones, y valorando la participación ciudadana y la importancia de los movimientos sociales y políticos.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Identificar y analizar el carácter singular de la experiencia y las emociones estéticas a través de la investigación, fundada en fuentes fiables y en la propia experiencia, de la naturaleza del arte y su relación con la belleza, el juicio del gusto y la diversidad cultural humana.

Criterio 8.2. Investigar, a través del análisis de ejemplos y casos prácticos, el poder de influencia de la dimensión estética en otros campos de la cultura, la experiencia y las acciones humanas, como son el del consumo, el diseño y la publicidad, la política, las relaciones sociales y, especialmente, en el ámbito de la cultura audiovisual contemporánea, reflexionando y dialogando acerca de los problemas éticos que se derivan de este poder de influencia.

9. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**. Será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En los primeros días de curso se les facilitará a todos los alumnos los códigos de las clases por Classroom para que puedan acceder fácilmente a los materiales de la asignatura. Se trabajará de manera competencial en el aula lo que supone un gran cambio metodológico importante. El docente pasa a ser un gestor del conocimiento del alumnado y este adquiere un mayor grado de protagonismo.

Los estudiantes han de desarrollar una actitud crítica que se sustente en valores morales y éticos reconocidos así como en las herramientas que da la filosofía para comprender nuestro pensamiento así como hacerlo más crítico. Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes se desarrolla a través de métodos activos, inductivos y mixtos; es decir, métodos eminentemente participativos donde se alterna trabajo individual con trabajo en grupo.

- Registro de observación de cuaderno (obligatorio y específico para la materia).
- Actividades a modo de sondeo para detectar ideas previas.
- Agrupamientos flexibles y diversos en función de las necesidades del grupo.
- Actividades grupales, trabajos, debates... para potenciar el aprendizaje cooperativo.
- Comentarios de textos
- Trabajos de investigación
- Actividades relacionadas con el vocabulario específico
- Lecturas obligatorias y optativas
- Realizar sesiones de filosofía para niños (con una posterior reflexión personal) para iniciar en la lectura de textos filosóficos, el comentario de texto y el debate al alumnado.
- Realizar, al término de las sesiones de filosofía para niños, un de metacognición en el que el alumnado poco a poco desarrolle la competencia de aprender a aprender gracias a hacerse consciente de la evolución de su propio aprendizaje.

DISEÑO INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En los primeros días de clase se realizarán preguntas orales y escritas sobre cuestiones, a modo de sondeo, con el fin de tantear sus conocimientos previos, así como el interés por la asignatura y sus expectativas hacia ella.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la programación, debe fijarse cómo se va evaluar al alumnado; es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar, que son los siguientes:

- **Actividades conceptuales.** En ellas el alumnado irá sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar en sus reflexiones el vocabulario específico de cada unidad.

- **Actividades de comentario de texto.** Se realizarán a través de las sesiones de filosofía para niños mencionadas anteriormente. El alumnado deberá terminar el curso sabiendo analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto.

- **Actividades de síntesis.** Orientadas a la comprensión de los contenidos impartidos, el alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.

- **Actividades de razonamiento y argumentación.** EL alumnado deberá aprender a elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o un debate.

En cuando al formato de las actividades, se pueden realizar los siguientes:

- Aquellas que vienen en su libro de texto asignado.
- Como medida dirigida a fomentar el hábito lector, será de lectura obligatoria el libro de : *“¿Hay alguien ahí?” de Jostein Gaarder.*
 - Debates.
 - Comentario de texto.
 - Puestas en común.
 - Trabajos por equipos.
 - Tareas individuales de investigación.
 - Reflexiones por escrito, disertaciones.
 - Mapas conceptuales.
 - Técnicas de observación: su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumno. Se utiliza sobre todo para evaluar actitudes.
 - Cuestionarios de autoevaluación.
 - Búsqueda y selección de información de fuentes diversas.
 - Esquemas, resúmenes, mapas conceptuales.
 - Resolución de dilemas morales.
 - Cuaderno obligatorio: resúmenes, reflexiones, esquemas...

Todas estas actividades siempre tendrán como objetivo ser relacionadas con el diario de reflexiones que llevará a cabo el alumnado a lo largo del curso en el cual deberán exponer los contenidos aprendidos hasta el momento. Es donde podrá observarse si conocen los contenidos, si saben manejar el vocabulario de la asignatura, relacionarlo con temas de actualidad, cuestionarlos, etc.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todas las competencias clave, sus descriptores y la relación de estas con las competencias específicas tendrán la misma valoración. Ninguna será valorada con un porcentaje distinto a otra. Estas serán evaluadas, por un lado, a través rúbricas que evalúan, a su vez, algunas de las actividades. Cuando sean utilizadas, en cada una de ellas aparecerán ítems que se identificaran con la/s competencia/s específica/s evaluadas en tal actividad, así como los descriptores asociados.

Algunos de los aspectos que se tendrán en cuenta la hora de evaluar las actividades realizadas y a la hora de elaborar las rúbricas que se vayan utilizando serán:

- La participación en las actividades de aula, tales como puestas en común, debates, etc. (C.E.1, C.E.2)

- Tareas de investigación e indagación sobre los temas y problemas planteados en las distintas unidades didácticas (conectado con C.E.1, C.E.2, C.E.3).
- Pruebas de elaboración (individual o en grupo) para evaluar la capacidad de las alumnas y alumnos para estructurar con coherencia la información, argumentar lógicamente, relacionar conceptos, etc. Serán pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, etc. (Será muy importante la realización de esquemas y mapas conceptuales, así como el orden en las argumentaciones). (Conectado con C.E.1 a C.E.8)
- Diseños, a modo de exposiciones orales, de proyectos personales relacionados con los valores éticos. (conectado con C.E.1, C.E.2, C.E.3, C.E.4)

Normas a tener en cuenta:

Copiar en una prueba individual tendrá una calificación de cero. Hablar con un compañero tendrá la calificación de cero. No se podrá usar ningún tipo de aparato electrónico (smartphones, móviles, tabletas, etc). En caso de hacerlo, la calificación será de cero.

No presentarse a una prueba individual, si no es de manera justificada, implicará examinarse de ese examen a partir del primer día de vuelta a clase, según las posibilidades horarias del profesor.

Los alumnos han sido informados a principio de curso sobre esa posibilidad. En otro caso, se considerarán las particularidades del caso, y se obrará en consecuencia.

15. MÉTODOS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO

A medida que se realiza la evaluación, el profesor irá proponiendo las distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Entre ellos:

- Repetición de trabajos propuestos enmendando las deficiencias en sus anteriores realizaciones.
- Ejercicios y tareas de refuerzo en aquellos aspectos que se consideren necesarios.
- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de los trabajos de grupo.
- Repetición de pruebas de adquisición de conceptos.
- Cualquier otro ejercicio que el profesor estime oportuno y en colaboración con el departamento de orientación.

Después de cada evaluación suspensa, se les solicitarán los trabajos no presentados y se les realizará una prueba que se ajustará a los mismos criterios de evaluación. El alumno suspenso que no supere estas pruebas se examinará en junio de aquella o aquellas partes que no haya superado, bajo las mismas condiciones.

Prueba extraordinaria

Aquellos alumnos que no aprueben a lo largo del curso, se presentarán a la evaluación final que consistirá en la elaboración de un trabajo, cuya extensión no será mayor de 10 páginas ni menor de 5, a escoger entre:

- a. La historia de la filosofía: breve resumen de las etapas más importantes con las teorías y filósofos y filósofas destacables de cada etapa. Se indicará, junto a cada pensador, los rasgos más relevantes de sus teorías.
- b. Diccionario filosófico: Se deberán definir los conceptos más relevantes de cada etapa de la historia de la filosofía. (El docente le dará al alumno una lista con todos los que debe definir).

En cualquier caso, el profesor guiará al alumno para la realización satisfactoria de ese trabajo.

CONSIDERACIONES FINALES: PENDIENTES ESO.

- Según la INSTRUCCIÓN 4/2023 citada al comienzo de esta programación, los alumnos que tengan pendiente “Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos” y “Valores Éticos” quedan exentos de realizar cualquier tipo de seguimiento al desaparecer la materia.

3.-Filosofía 1º Bachillerato.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se realizará siguiendo los siguientes criterios de evaluación. Estos se aplicarán siguiendo, por un lado, lo detallado en el presente apartado y, por otro, el cálculo expresado en el Excel adjunto en el anexo I de la presente programación.

Competencias específicas

Competencia específica 1.

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación de la competencia 1:

- 1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su identificación, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.
- 1.2. Descubrir, investigar y exponer la relación entre algunos de los problemas, preguntas y conceptos filosóficos más importantes, y aquellas cuestiones, experiencias o acontecimientos relativos al ámbito académico, social o personal que sean de mayor interés para el alumnado.

Competencia específica 2.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, desarrollando una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación de la competencia 2:

- 2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.
- 2.2. Mostrar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, produciendo y apreciando distintos tipos de

discurso de forma rigurosa, y evitando modos dogmáticos, prejuiciosos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación de la competencia 3:

- 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.
- 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.
- 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

4. Practicar el diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, mediante la participación en actividades grupales y el planteamiento dialógico de cuestiones filosóficas, interiorizando las pautas éticas y formales que aquel requiere, y promoviendo el contraste e intercambio de ideas para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación de la competencia 4:

- 4.1. Intercambiar y contrastar ideas, y contribuir al ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, a través de la participación en actividades grupales y de equipo con actitud dialogante, identificando e incorporando las pautas éticas y formales que definen al diálogo filosófico y aplicándolo a asuntos comunes, cotidianos o de actualidad.
- 4.2. Ejercitarse en la práctica del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo, y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes, a través de la interpretación crítica de textos o documentos de carácter filosófico o el debate sobre dichas cuestiones y problemas.

Competencia específica 5.

5. Reconocer y apreciar el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, generando una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación de la competencia 5:

- 5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
- 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6:

6. Interpretar las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas

fundamentales a los que estas responden, generando una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación de la 6:

- 6.1. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales y campos del saber distintos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
- 6.2. Demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica acerca de los problemas filosóficos reflejados en los saberes básicos.
- 6.3. Identificar, indagar y exponer problemas e ideas filosóficas relativas a la reflexión filosófica sobre la propia filosofía y la naturaleza e identidad del ser humano, aplicando los procedimientos básicos de la investigación filosófica.
- 6.4. Articular una reflexión propia sobre la validez de las propias ideas y creencias sobre el conocimiento y la realidad a partir del análisis y contraste riguroso de diferentes posiciones filosóficas en torno los problemas relacionados con el conocimiento y la verdad, así como sobre la cuestión de la naturaleza última de lo real.

Competencia específica 7:

7. Adquirir y aplicar una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, con objeto de tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación de la competencia 7:

- 7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
- 7.2. Reconocer y analizar la dimensión global de asuntos y problemas relativos a los retos del siglo XXI, utilizando conceptos y procedimientos tanto filosóficos como de otras disciplinas, y analizando su incidencia en el entorno local y más cercano al alumnado.

Competencia específica 8.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes para la interpretación y resolución de los mismos, desarrollando el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación de la competencia específica 8:

- 8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales, considerando las distintas posiciones en disputa y

elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

8.2. Aplicar los conceptos, argumentos y propuestas en el ámbito de la ética y la filosofía política al debate sobre cuestiones morales o políticas que tengan relevancia actual o estén próximas al entorno cotidiano del alumnado.

Competencia específica 9.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, contribuyendo a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes en el contexto de la cultura audiovisual.

Criterios de evaluación de la competencia 9:

9.1. Contribuir a generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético.

9.2. Identificar y analizar la relación entre las emociones, las razones y las imágenes y otros productos con valor estético en el contexto de las creaciones e interacciones audiovisuales propias de la cultura contemporánea.

9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En la programación, debe fijarse cómo se va a evaluar al alumnado; es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar, que son los siguientes:

- **Actividades conceptuales.** En ellas el alumnado irá sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar en sus reflexiones el vocabulario específico de cada unidad.
- **Actividades de comentario de texto.** Se realizarán a través de las sesiones de filosofía para niños mencionadas anteriormente. El alumnado deberá terminar el curso sabiendo analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto.
- **Actividades de síntesis.** Orientadas a la comprensión de los contenidos impartidos, el alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** EL alumnado deberá aprender a elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o un debate.

En cuando al formato de las actividades, se pueden realizar los siguientes:

- Además de utilizar el libro de texto correspondiente, se facilitará al alumnado apuntes.
- Como medida dirigida a fomentar el hábito lector, se podrán recomendar lecturas básicas o de ampliación.
- Debates.
- Comentario de texto.

- Puestas en común.
- Trabajos por equipos.
- Tareas individuales de investigación.
- Reflexiones por escrito, disertaciones.
- Mapas conceptuales o *visual thinkings*.
- Técnicas de observación: su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumno. Se utiliza sobre todo para evaluar actitudes.
- Búsqueda y selección de información de fuentes diversas.
- Esquemas, resúmenes, mapas conceptuales.
- Resolución de dilemas morales.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizarán dos pruebas objetivas por evaluación donde se evaluarán conceptos y temas tratados de las diferentes unidades de clase.

De las **actividades obligatorias** en el aula como comentarios de texto, presentaciones o dinámicas donde deben demostrar su capacidad para resumir, relacionar y argumentar. Tendrán que realizar una exposición oral sobre el libro de lectura elegido.

Junto a estas actividades también se encuentran las **actividades orales y trabajos complementarios** que pueden ser composiciones, redacciones, trabajos creativos o exposición de temas donde se tendrá en cuenta el uso del vocabulario, el orden expositivo de las ideas, la capacidad de razonar, sintetizar y argumentar.

Nota aclaratoria: Se hará media con un 3 siempre y cuando la media ponderada de todos los porcentajes antes explicados (relacionados con el Excel del anexo I) da, como mínimo, un 4,75 (nota suficiente para redondearla al 5). Todas las notas se redondearán hacia arriba a partir del 0,75 salvo los 9,75 pues esta calificación se quedará en el 9. Si un alumno posee esta última calificación a lo largo de los tres trimestres, su nota final será un 10 como recompensa por su gran trabajo. Para terminar, la nota obtenida en las recuperaciones (ya sea de las actividades obligatorias o de las pruebas objetivas) será sustituida por la nueva calificación.

15. PROGRAMAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO.

A medida que se realiza la evaluación, el profesor irá proponiendo las distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Entre ellos:

- Repetición de trabajos propuestos enmendando las deficiencias en sus anteriores realizaciones
- Ejercicios y tareas de refuerzo en aquellos aspectos que se consideren necesarios
- Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de los trabajos de grupo
- Repetición de pruebas de adquisición de conceptos
- Cualquier otro ejercicio que el profesor estime oportuno y en colaboración con el departamento de orientación

Después de cada evaluación suspensa, se les solicitarán los trabajos no presentados y se les realizará una prueba que se ajustará a los mismos criterios de evaluación. El alumno suspenso que no supere estas pruebas se examinará en junio de aquella o aquellas partes que no haya superado, bajo las mismas condiciones.

Prueba extraordinaria

A medida que se realiza la evaluación, el profesor irá proponiendo las distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje.

Entre ellos:

-Repetición de trabajos propuestos enmendando las deficiencias en sus anteriores realizaciones

-Ejercicios y tareas de refuerzo en aquellos aspectos que se consideren necesarios

-Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de los trabajos de grupo

-Repetición de pruebas de adquisición de conceptos

-Cualquier otro ejercicio que el profesor estime oportuno y en colaboración con el departamento de orientación

Después de cada evaluación suspensa, se les realizará una prueba escrita de los temas suspendidos por el alumno. Se ajustará a los mismos criterios de evaluación.

El alumno suspenso que no supere estas pruebas se examinará en junio, después de la tercera evaluación, de aquella o aquellas partes que no haya superado. Si en esta prueba no obtiene un resultado positivo, tendrá que examinarse de toda la materia de la asignatura.

CONSIDERACIONES FINALES:

PENDIENTES 1º BACHILLERATO.

A los alumnos matriculados en segundo con esta materia pendiente se les convocará la tercera semana de octubre para informarles del plan de recuperación establecido por el departamento, que es el siguiente:

- Tres exámenes divididos en bloques y eliminatorios.
- Convocatoria ordinaria y extraordinaria.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

BLOQUE 1: Examen día 5 de diciembre.

-Etapas de la historia del pensamiento.

-Conocimiento o epistemología: la verdad y modelos filosóficos sobre el conocimiento.

-Lógica.

BLOQUE 2: Examen día 15 de enero.

-Antropología filosófica.

-Metafísica.

BLOQUE 3: Examen día 11 de marzo.

-Ética.

-Estética.

- Política.

CONVOCATORIA ORDINARIA: día 16 de abril.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: día 10 de junio.

Todas las fechas de exámenes podrán ser consensuadas con los alumnos.

4. Historia de la Filosofía 2º Bachillerato.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Según el DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, los criterios de evaluación son los siguientes:

Competencia específica 1.

1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Competencia específica 2.

2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Competencia específica 3.

3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

Competencia específica 4.

4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

Competencia específica 5.

5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Competencia específica 6.

6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Competencia específica 7.

7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación es competencial, formativa y continua tal y como se indica en la legislación vigente. Esto provoca que se tenga como principal objetivo conseguir que el alumnado desarrolle el “perfil de salida”. Es decir, que alcance, a través de las situaciones de aprendizaje que vertebran cada unidad, las distintas competencias (específicas y clave) a través de la aplicación (académica y personal) y comprensión de los saberes básicos impartidos.

Para comenzar, en los primeros días de curso se les facilitará a todos los alumnos los códigos de las clases por Classroom, para que, aunque no parece probable, se diera el caso de tener que utilizar la enseñanza telemática. En la evaluación en este caso se tendrán en cuenta las actividades atendiendo a la puntualidad, ortografía, presentación y creatividad de las actividades entregadas por este medio.

Evaluación inicial

En el bachillerato los primeros días de clase estarán dedicados a realizar preguntas orales sobre cuestiones, a modo de sondeo, con el fin de tantear sus conocimientos previos, así como el interés por la asignatura y sus expectativas hacia ella

Instrumentos de evaluación

En las distintas situaciones de aprendizaje propuestas hay actividades de los siguientes tipos:

-**Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto

- **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:

- Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
- Actividades de libro abierto.
- Actividades orales.
- Trabajos complementarios.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la calificación de la materia se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Dos pruebas objetivas escritas por evaluación. Ya que deben prepararse para realizar la EBAU, se realizarán tales pruebas con el fin de que se enfrenten a la situación de realizar tales exámenes y, además, a aplicar de un modo eficaz, teórico y significativo los saberes impartidos. Se evaluarán temas tratados en clase. De aquí se extrae el **70%** de la nota final pues se evalúan, al mismo tiempo, las siguientes competencias específicas: (2, 3, 4, 5 y 6), sus criterios de evaluación asociados, así como los descriptores de las competencias clave relacionados.

De las **actividades obligatorias realizadas en el aula**, bien sea del libro de texto, bien sean comentarios de texto, disertaciones, debates o representaciones y donde tienen que demostrar capacidad para resumir, relacionar y argumentar, se extraerá un **20%** de la nota.

De las **actividades orales y trabajos complementarios**, que pueden ser composiciones, redacciones, trabajos creativos (como las reinterpretaciones de los mitos de Platón o las representaciones de algunas teorías o sus relaciones con la realidad actual realizadas de un modo creativo), exposición de temas y donde se tendrá en cuenta el vocabulario, en orden expositivo en las ideas, la capacidad de razonar, sintetizar y argumentar, se extraerá otro **10%** de la nota.

En estos dos últimos tipos de actividades se evalúan las 7 competencias específicas (junto a sus descriptores asociados) cada vez que vaya siendo necesario (no todas a la vez en todas las actividades sino que estarán repartidas entre las mismas).

Deberán presentarse a la **recuperación** de la evaluación aquellos alumnos que:

- No superen un 5 de media entre las diferentes pruebas. No se hará media si la calificación en uno de las pruebas es menor de 3.
- En los exámenes debe tenerse en cuenta la corrección ortográfica y gramatical, el orden expositivo, la limpieza, serán requisitos imprescindibles para superarlos. Por cada dos faltas graves de ortografía se restará 0,25 de la calificación global de una prueba.
- Copiar en el examen tendrá una calificación de cero.
- Hablar con un compañero tendrá la calificación de cero.
- No se podrá usar ningún tipo de aparato electrónico (smartphones, móviles, tabletas, etc). En caso de hacerlo, la calificación será de cero.

No presentarse a un examen, si no es de manera justificada, implicará examinarse de ese examen a partir del primer día de vuelta a clase, según las posibilidades horarias del profesor. Los alumnos han sido informados a principio de curso sobre esa posibilidad. En otro caso, se considerarán las particularidades del caso, y se obrará en consecuencia.

15. PROGRAMAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO.

A medida que se realiza la evaluación, el profesor irá proponiendo las distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje.

Entre ellos:

-Repetición de trabajos propuestos enmendando las deficiencias en sus anteriores realizaciones

-Ejercicios y tareas de refuerzo en aquellos aspectos que se consideren necesarios.

-Tutorías durante los recreos con el docente para repasar los saberes o actividades en las que han tenido más dificultades.

-Actividades que favorezcan el cambio de actitud en la realización de los trabajos de grupo

-Repetición de pruebas de adquisición de conceptos

-Cualquier otro ejercicio que el profesor estime oportuno y en colaboración con el departamento de orientación.

Después de cada evaluación suspensa, se les realizará una prueba escrita. Se ajustará a los mismos criterios de evaluación. El alumno suspenso que no supere estas pruebas se examinará en mayo, después de la tercera evaluación, de aquella o aquellas partes que no haya superado. Si en esta prueba no obtiene un resultado positivo, tendrá que examinarse en junio de toda la materia de la asignatura.

PENDIENTES: FILOSOFÍA, PRIMERO DE BACHILLERATO

a) SEGUIMIENTO:

A los alumnos matriculados en segundo con esta materia pendiente se les convocará la tercera semana de octubre para informarles del plan de recuperación establecido por el departamento, que es el siguiente:

- Tres exámenes divididos en bloques y eliminatorios.
- Convocatoria ordinaria y extraordinaria.

b) CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

BLOQUE 1: Examen día 5 de diciembre.

-Etapas de la historia del pensamiento.

-Conocimiento o epistemología: la verdad y modelos filosóficos sobre el conocimiento.

-Lógica.

BLOQUE 2: Examen día 15 de enero.

-Antropología filosófica.

-Metafísica.

BLOQUE 3: Examen día 11 de marzo.

-Ética.

-Estética.

- Política.

CONVOCATORIA ORDINARIA: día 16 de abril.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: día 10 de junio.

Todas las fechas de exámenes podrán ser consensuadas con los alumnos.

5. Psicología 2º Bachillerato.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Han sido extraídos del DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Son los siguientes:

Competencia específica 1.

1.1. Diseñar, realizar y exponer de modo personal o colaborativo pequeños trabajos de investigación acerca de cuestiones propias de la psicología, buscando, organizando e interpretando información pertinente al respecto, especialmente en entornos digitales, y aplicando los procedimientos de la metodología científica.

1.2. Generar una concepción informada, compleja, abierta y crítica de la naturaleza, historia, fundamentos y límites de la psicología como disciplina, así como de las condiciones y problemas de sus modelos teóricos y sus métodos de investigación, exponiendo, utilizando y contrastando diversas perspectivas en torno a las cuestiones objeto de análisis.

1.3. Identificar y categorizar los diversos temas y problemas a los que se enfrenta la psicología, reconociendo y distinguiendo sus áreas de investigación, sus campos de aplicación, sus enfoques de trabajo y su relación con otros saberes, y adoptando una actitud analítica, reflexiva y crítica en torno a su estatuto epistemológico, la naturaleza problemática de su objeto de estudio, y sus expresiones y aplicaciones fuera del ámbito académico.

Competencia específica 2

2.1. Identificar y describir los principales componentes naturales y culturales de la vida psíquica y la conducta humana, especialmente aquellos referidos al aprendizaje humano, manejando información rigurosa al respecto y aplicando los procedimientos propios del trabajo intelectual.

2.2. Reconocer y explicar las principales cuestiones, teorías y problemas en relación con los procesos psíquicos básicos, contrastando el planteamiento de dichas cuestiones con la propia experiencia del entorno y con la reflexión sobre los problemas psicológicos y filosóficos que dichas cuestiones plantean.

2.3. Indagar sobre los problemas, tesis, hipótesis y experimentos psicológicos más importantes en torno a la comprensión de los procesos relacionados con el pensamiento, el razonamiento, la inteligencia, la creatividad y la consciencia humanas, vinculando dicha exposición a la experiencia personal de los procesos investigados.

Competencia específica 3

3.1. Relacionar e integrar el saber relativo a los elementos, procesos y funciones mentales y conductuales, así como a la estructura y evolución de la personalidad, con la propia experiencia y desarrollo personal, desarrollando un autoconcepto realista y objetivo de sí mismo y de aquellos aspectos que convendría considerar para un adecuado crecimiento personal, social, académico y profesional.

3.2. Expresarse con asertividad y demostrar una actitud cuidadosa tanto con respecto a sí mismo como con respecto a los demás, desarrollando la capacidad de empatizar con otros y de afrontar

de modo resiliente y constructivo retos y desafíos que impliquen un análisis de elementos y procesos objeto de la psicología.

Competencia específica 4

4.1. Elaborar y exponer trabajos básicos de investigación acerca de los procesos y estados emocionales, así como sobre aquellos otros relativos a la motivación, justificando su lugar e importancia para la explicación y la determinación de la vida mental y la conducta humana.

4.2. Identificar diferentes estados emocionales, tanto en sí mismos como en otras personas, demostrando capacidad para expresar dichos estados con asertividad, así como para gestionarlos, especialmente en relación con situaciones traumáticas y de incertidumbre, estrés, ansiedad, frustración o conflicto.

4.3. Analizar y describir los procesos y aspectos psíquicos y conductuales relacionados con la motivación, la volición y el comportamiento moral humano, aplicando las conclusiones de dicho análisis a la interpretación de la conducta propia y ajena, a la toma autónoma de decisiones y a la gestión del propio aprendizaje, especialmente en situaciones de incertidumbre y estrés.

Competencia específica 5

5.1. Manejar y contrastar información de distintas ciencias o materias sobre cuestiones esenciales y problemáticas de carácter antropológico, ético y filosófico acerca de la conducta, la mente y la naturaleza humana, adoptando una posición propia, reflexiva y dialogante en la realización de trabajos, debates u otras actividades al respecto.

5.2. Articular una concepción compleja, integral, abierta y fundamentada de la realidad humana y sus distintas dimensiones y aspectos, evitando visiones dogmáticas y estereotipadas, y que sirva de marco de reflexión a la investigación psicológica, mediante el desarrollo de actividades interdisciplinares que tengan a la naturaleza humana como motivo principal.

Competencia específica 6

6.1. Aplicar los conceptos y teorías de la psicología social a la observación e interpretación de los procesos, pautas y mecanismos sociales presentes en el entorno, reconociendo y describiendo la relación entre las interacciones sociales y el desarrollo de la conducta y el psiquismo de las personas.

6.2. Detectar y poner en práctica pautas de interacción social y comunicativa conscientes, empáticas, dialogantes y respetuosas, a través del propio ejercicio de investigación grupal en torno a los temas fundamentales de la psicología social.

6.3. Identificar los distintos mecanismos y procesos psicológicos, tales como sesgos, pensamientos irracionales, estereotipos y otros, que contribuyen a la manifestación de conductas discriminatorias, xenófobas, racistas o violentas, describiendo y aplicando técnicas para el control de la agresividad y la resolución pacífica de los conflictos.

6.4. Indagar sobre los aspectos psicosociales de la conducta amorosa y afectivo-sexual de los seres humanos, identificando elementos relacionados con la identidad y diversidad de las personas, los conflictos afectivos y la violencia de género, con objeto de evitar el sexismo, la homofobia y la violencia contra las mujeres.

Competencia específica 7

7.1. Investigar y debatir sobre la cuestión del modelo o concepto de salud y bienestar psíquico, así como sobre la categorización y el diagnóstico de los trastornos psicológicos, contrastando distintas concepciones al respecto y comparando igualmente las distintas técnicas y enfoques terapéuticos que emplea la psicología clínica.

7.2. Buscar y compendiar información rigurosa y segura sobre problemas relacionados con la salud mental en la adolescencia, identificando los factores que pueden contribuir a prevenir los trastornos psicológicos más comunes entre los adolescentes y elaborando una reflexión personal y cuidadosa acerca de la naturaleza e incidencia de estos.

9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En la programación, debe fijarse cómo se va a evaluar al alumnado; es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar, que son los siguientes:

- **Actividades conceptuales.** En ellas el alumnado irá sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar el vocabulario específico de cada unidad.
- **Actividades de casos prácticos.** El alumnado deberá terminar habiendo experimentado las distintas aproximaciones a diversos casos prácticos.
- **Actividades de síntesis.** Orientadas a la comprensión de los contenidos impartidos, el alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** El alumnado deberá aprender a elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o un debate.

En cuando al formato de las actividades, se pueden realizar los siguientes:

- Además de utilizar el libro de texto correspondiente, se facilitará al alumnado apuntes.
- Debates.
- Exposiciones.
- Análisis (y resolución) de casos prácticos.
- Puestas en común.
- Trabajos por equipos.
- Tareas individuales (o en grupo) de investigación.
- Reflexiones por escrito, disertaciones.
- Mapas conceptuales o visual thinking.
- Técnicas de observación: su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumno. Se utiliza sobre todo para evaluar actitudes.
- Búsqueda y selección de información de fuentes diversas.
- Esquemas, resúmenes, mapas conceptuales.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación será continua, competencial y formativa tal como indica la LOMLOE. Por tanto, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias (específicas y clave) imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se realizará teniendo en cuenta todas y cada una de las asignaturas y la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias (específicas y clave) correspondiente.

Además, se realizarán sobre todo **trabajos tanto individuales como grupales** para analizar si el alumnado, a través de la aplicación de los saberes básicos, logra desarrollar las competencias específicas (y los descriptores que se asociarán a las mismas).

Junto a estas actividades también se encuentran las **actividades orales y trabajos complementarios** que pueden ser composiciones, redacciones, trabajos creativos o exposición de temas donde se tendrá en cuenta el uso del vocabulario, el orden expositivo de las ideas, la capacidad de razonar, sintetizar y argumentar.

NOTA ACLARATORIA: Se hará media con un 3 siempre que la media sea o un 5 o un 4,75 (nota suficiente para redondear al 5). Cada competencia específica y clave y criterios de evaluación tendrán la misma valoración pues todas serán evaluadas a lo largo del curso. Cada actividad realizada tendrá asociada una serie de competencias (específicas y clave) y, por tanto, criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para evaluar cada una de las actividades.

15. PROGRAMAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO.

Medidas de recuperación de la asignatura:

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan superado los estándares mínimos de una evaluación, podrán recuperarla de la siguiente forma:

- Si el alumno o alumna no supera los saberes básicos mínimos, la forma de recuperarlo será la siguiente: al inicio del siguiente trimestre, tendrá que entregar los trabajos que no haya realizado en la evaluación suspensa, o superar una prueba escrita. En el caso de no recuperar la evaluación mediante esta medida, tendrá que presentarse a examen en la convocatoria final ordinaria, haciendo también entrega de aquellos trabajos no realizados.

- Si el alumno no logra superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá que presentarse a examen en la convocatoria extraordinaria.

Prueba extraordinaria.

Se realizará la entrega de todos los trabajos, tareas, actividades, atrasados y una prueba tipo test, de las evaluaciones suspensas o en su caso, del temario entero.

